



**Q&H REPAIR CENTER S.R.L.**

1) Socios: Marcos David PRATA, nacido el 15/03/84, DNI. 30.931.139, CUIT. 20-30931139-7, domicilio Liniers 892, El Talar, Partido de Tigre; y Rodrigo Martín ESMORIS, nacido el 19/01/94, DNI. 37.680.238, CUIT. 20-37680238-9, domicilio Suipacha 1470, de la localidad y Partido de San Fernando; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires 2) Constitución: 13/06/20.- 3) Domicilio: Segurola 1758, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio integral del automotor, tales como reparaciones de chapa y pintura en general de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento; y b) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 800.000, dividido en 800.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Marcos David Prata 400.000 cuotas y Rodrigo Martín Esmoris 400.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y el plazo que se determine al designarlos.- Se designan gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Marcos David Prata y Rodrigo Martín Esmoris, quienes actuaran de la siguiente forma: a) Individual e indistinta para todos los actos de la administración, administrativos y bancarios; y b) Conjunta para los actos de solicitudes de todo tipo de créditos y prestamos y demás actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables.- Los Gerentes designados constituyen domicilios especiales en Segurola 1758, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/06/2020 Reg. N° 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23695/20 v. 17/06/2020

**Fecha de publicación:** 17/06/2020